

 <p>Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo</p>	<b>INFORME LEGAL PARA LA CONTRATACION CON PROVEEDORES NO DOMICILIADOS EN EL PAÍS</b>	
---	--	--

### A. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Descripción del Bien/ Servicio: SERVICIO DE INSCRIPCIÓN EN EL EVENTO "VIRTUOSO ON TOUR CANADA" EN LAS CIUDADES DE MONTREAL, VANCOUVER, TORONTO Y CALGARY EN CANADÁ
Proveedor: VIRTUOSO, LTD
Domicilio: : 777 Main Street Suite 900 Fort Worth, TX 76102 USA.
Lugar de ejecución: Canadá

### B. ANTECEDENTES

<b>Documentos adjuntos:</b> <input type="checkbox"/> Orden de Inserción <input type="checkbox"/> Plan de Medios <input checked="" type="checkbox"/> Informe técnico – AU <input checked="" type="checkbox"/> Informe técnico – ULOG <input type="checkbox"/> Convenio <b>Otros:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de Referencia</li> <li>- Informe Técnico N°002-2024-PROMPERU/DT-STR-DMAN</li> <li>- Memorando N°078-2024-PROMPERU/DT-STR</li> <li>- Documento "Certificate of exclusivity" de fecha 16/02/2024</li> <li>- Carta de autorización para pago</li> <li>- Carta de presentación de propuesta económica.</li> <li>- FORM A</li> <li>- FORM B</li> <li>- SBS24000864</li> </ul>
--

### C. ANÁLISIS

De acuerdo a la documentación remitida descrita en la parte de antecedentes, sobre los supuestos y requisitos para la contratación con proveedores no domiciliados en el país establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, con sus respectivas modificatorias, se aprecia lo siguiente:

<p>1. <b>Condiciones:</b> ( marcar según corresponda)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Se sustenta la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de contratación de la Ley de Contrataciones del Estado. ( ) SI ( X ) NO APLICA</i></li> <li>➤ <i>El mayor valor de las prestaciones se realizará en el extranjero. ( X ) SI ( ) NO</i></li> </ul>
<p>2. <b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Es un proveedor no domiciliado en el país. ( X ) SI ( ) NO</i></li> <li>➤ <i>Se cuenta con el informe técnico ( X ) SI ( ) NO</i></li> </ul>

### D. CONCLUSIÓN

De acuerdo con las Secciones **B. ANTECEDENTES** y **C. ANÁLISIS** que anteceden, esta Oficina considera que resulta legalmente procedente continuar con el procedimiento para la contratación con proveedor no domiciliado en el país, por lo cual, expide el presente informe legal, conforme a las disposiciones aplicables de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y sus respectivas modificatorias.

El presente informe se circunscribe en la configuración del supuesto excluido del ámbito de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, señalado en el literal f) del numeral 5.1 del artículo 5 de la citada Ley, desde el punto de **vista legal**, referido a proveedor no domiciliado en el país, y en estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2 del artículo 4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con lo establecido en el numeral 6.2.8 de la Directiva N° 001-2022-PROMPERÚ/GG/OAD "Directiva para regular las contrataciones con proveedores no domiciliados en el país en la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ".

Asimismo, se emite el Informe en atención a la evaluación realizada en el Informe técnico emitido por el Jefe de la Unidad de Logística, quien como órgano encargado de las contrataciones, y en el marco de sus funciones y competencia reguladas en los artículos 36 y 37 del ROF de PROMPERÚ, sustenta la aplicación del literal f) del artículo 5 de la Ley de Contrataciones del Estado; por lo que se sustrae de las competencias de esta Oficina determinar las características técnicas de la contratación, plazos, forma de pago, la elección del proveedor, indagación de mercado, verificación de los requisitos exigidos por el área usuaria y validación del área usuaria, entre otros aspectos relacionados al cumplimiento de las etapas de la Contratación

<b>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica</b>
NY MARIA ESPEJO ESPINAL



Firmado digitalmente por:  
**ESPEJO ESPINAL Leny Maria**  
 FAU 20307167442 hard  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 29/02/2024 10:23:36-0500